Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 570 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 13 DIC 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Juan Gabriel TORRES, D.N.I. N° 30.384.267, Legajo N° 120, quien se desempeña en el ámbito que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día que corresponda y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
Dn. Dante QUERCIALI
SU DESPACHO

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Bloque Movimiento Popular Fueguino

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia
REGISTRO N° 1148
12 DIC. 2024
11:08
folios
FIRMA

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional de 1994"

NOTA N° 468/24.-
LETRA: L.P.D.A.L.-

Ushuaia, 12 de Diciembre del 2024.-

Sra.
Presidente
del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA MONICA
S_____/_____D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA RENOVACION DE ADSCRIPCION DEL SR/a. TORRES JUAN GABRIEL D.N.I N° 30.384.267 LEGAJO N° 120, a continuación de la ya otorgada al término de 365 días, perteneciente al INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO, a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N ° 22.251.-

Sin otro particular lo saludo atte.-

Damian LÖFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Zimbra: **plockley@legistdf.gob.ar**

Nota N° 570/24 Presidencia - Solicitud de renovación de Adscripción Torres Juan Gabriel

De : Patricio F. Lockley Dowling <plockley@legistdf.gob.ar> lun, 16 de dic de 2024 14:36

Asunto : Nota N° 570/24 Presidencia - Solicitud de renovación de Adscripción Torres Juan Gabriel

1 ficheros adjuntos

Para : mesadeentradas <mesadeentradas@infuetur.gob.ar>

Para o CC : Dirección de Despacho de Presidencia <despacho@legistdf.gob.ar>

Ushuaia, 16 de Diciembre de 2024.-

Sr. Presidente
Instituto Fueguino de Turismo
Dn. Dante QUERCIALI
Su Despacho

Por disposición de la Sra. Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia me dirijo a usted, con motivo de remitir la Nota N° 570/24 Letra: PRESIDENCIA, mediante la cual se solicita la renovación de adscripción del agente Juan Gabriel TORRES, DNI N° 30.384.267, legajo N° 120, de acuerdo a lo requerido por el Legislador Damián LÖFFLER, integrante del Bloque M.P.F. Ello, a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe de Dpto. Coordinación Administrativa
Dirección Despacho de Presidencia

NOTA N° 570-24 PRESIDENCIA.pdf
334 KB